



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: LUIS ALBERTO NIÑO SIERRA
RADICACION: 2018-00324-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de diciembre de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

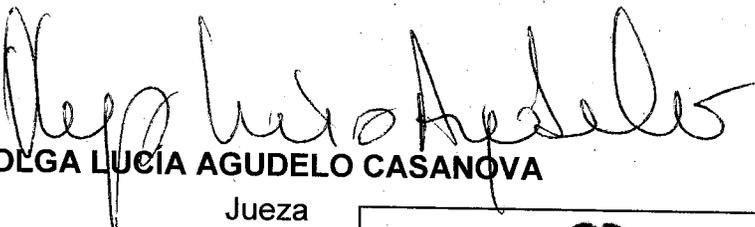
Villavicencio, trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de los interesados el oficio proveniente del Jefe G.I.T. Gestión de Cobranzas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN de Villavicencio, obrante a folio 121, por medio del cual solicitan remitir una documentación necesaria para expedir el respectivo paz y salvo.

Por lo anterior, y atendiendo lo informado por la DIAN en el oficio antes mencionado, se requiere a los interesados para que alleguen a este Despacho todos los documentos requeridos por dicha entidad para la expedición del paz y salvo, para que una vez aportados, por Secretaría se realice el respectivo oficio remisorio de la documentación exigida, previniendo a la parte actora para que diligencie el mismo.

De otro lado, se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes, el memorial y los anexos allegados por el apoderado de los herederos determinados, obrantes a folios 122 al 128, por medio del cual comunica que se firmó compraventa del vehículo HINO WDQ 806, y los motivos por los cuales se realizó la misma.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>92</u> del <u>16 DIC 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria